

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas
ZANUKI S.A

En cumplimiento de las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y en los Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y en el estatuto social, pongo a consideración de los señores Accionistas, el informe de Comisario de “ZANUKI S.A.”, relativo al ejercicio económico 2011.

I. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y DE LAS EMANADAS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

1. De la revisión practicada a los archivos de la Compañía, se desprende que sus administradores han dado cabal cumplimiento a las normas legales vigentes, a las emanadas del estatuto social, reglamentos y resoluciones emitidas por la junta General de Accionistas.
2. Los libros de los accionistas de la Compañía tales como el de Actas de Juntas Generales, el expediente de Juntas Generales, el de Acciones y el Libro Talonario de Certificados de Aportación se mantienen debidamente actualizados y custodiados.
3. También es apropiado el manejo y resguardo de los documentos que representan la propiedad de los activos y de las obligaciones hacia terceros, al igual que la correspondencia interna y externa y los registros de contabilidad.

II. COMENTARIOS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO:

El proceso de control interno de la empresa, está en franco desarrollo y mejoramiento continuo, se basa en el establecimiento de políticas definidas para cada una de las actividades tales como: adquisiciones, ventas, gastos, contratación de personal, etc. y permiten mantener una permanente vigilancia del cumplimiento de las normas, procedimientos y políticas contables y financieras establecidas.

III. OPINIÓN RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

1. La contabilidad de la empresa, se ajusta a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Principios Contables de General Aceptación, manteniendo libros Diario, Mayor y Auxiliares. Todos y cada uno de sus registros se encuentran debidamente respaldados con la necesaria documentación de soporte. Además, esta documentación cumple con los requerimientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno.
2. Los diferentes niveles de dirección y administración, cuentan con información oportuna a través de estados financieros, flujos de caja, control de cartera de obligaciones mensuales.
3. Tomando como referencia los estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 2010 y 2011, a continuación informo a los señores Accionistas sobre los principales cambios registrados por la Compañía ZANUKI S.A., en el ejercicio económico 2011, año caracterizado por una sucesión de eventos críticos en lo político, en lo económico y en lo social que afectaron al aparato productivo y a la economía nacional.
4. Los estados financieros presentan una estabilidad a nivel de Activos Totales, de 18.687,19 en el 2010 a 18.687,19 en el 2011.
5. La estabilidad del pasivo con respecto al año inmediato anterior: pasivo año 2010, \$ 15.202,98 y pasivo año 2011, \$ 15.202,98.
6. El Patrimonio, tiene una estabilidad, presentado así: Patrimonio año 2010 \$ 3.484,21, Patrimonio año 2011 \$ 3.483,21.

IV. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA:

Se procedió a medir el comportamiento financiero de la empresa, a través del análisis de los ratios o razones financieras; siendo los principales:

4.1. RAZÓN DE LIQUIDEZ:

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{18.687,19}{15.202,98} = 1,23$$

El índice del 1,23 nos indica que los recursos de la empresa son suficientes para cubrir sus obligaciones de corto plazo. Al compararlo con otras empresas de similar actividad se observó que tiene un nivel de liquidez superior.

4.3. CAPITAL DE TRABAJO:

$$\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE} = \\ 18.687,19 - 15.202,98 = 3.484,21$$

Este índice ratifica los resultados obtenidos en el cálculo del índice señalado anteriormente, demostrándonos que la empresa dispone, en sus activos corrientes, de los recursos suficientes para cubrir todas sus obligaciones de corto plazo.

ZANUKI S.A.
Informe de Comisario – Año 2011
Página 4 de 5

4.4. ENDEUDAMIENTO:

$$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{15.202,98}{18.687,19} = 0,81$$

Este resultado nos indica que aproximadamente el diecinueve por ciento de los activos de la empresa, son propiedad de los accionistas y que la diferencia fue financiada por terceros.

4.5. RESPALDO PATRIMONIAL :

$$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{PASIVO TOTAL}} = \frac{3.484,21}{15.202,98} = 22,9\%$$

En lo que se refiere al coeficiente que mide el respaldo patrimonial frente al endeudamiento, éste se encuentra en el nivel del 56%, resultado que indica que la Empresa se encuentra en proceso de crecimiento, por lo que ha contratado créditos a largo plazo cuyos resultados positivos se verán reflejados en los siguientes años de operación.

Concluido el análisis, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2.011, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía, de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Finalmente agradezco a la administración y a los funcionarios de contabilidad, puesto que prestaron toda la colaboración necesaria para que mi labor como Comisario pueda cumplirse a cabalidad, lo que permitió la generación oportuna del presente informe.

Atentamente,



CPA. Pablo Cabrera P.

C.C. 1718939315

COMISARIO INDUPETRA S.A.